

RESOLUCION
N° 968/97

EXPTE. N° 10=10361/97
ADMINISTRACION GENERAL
MFG. 0332

Buenos Aires, 29 de *abril* de 1997.

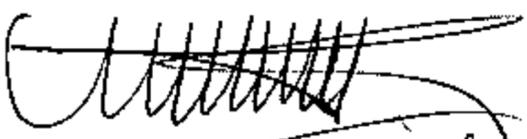
Visto y Considerando,

Que el Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario N° 1, Dra. Laura Inés Cosido, solicita asignación de viáticos por medio (1/2) día y pasajes terrestres -ida y vuelta en transporte público- para posibilitar el traslado de los testigos MARTÍNEZ, Omar Felipe; ROMERO, Víctor Reynaldo; BENÍTEZ, José Rafael desde sus respectivos domicilios hasta la sede del tribunal actuante a fin de prestar declaración testimonial durante el día 29 de abril próximo en la Audiencia de Debate en los autos caratulados "BARBERA, Enrique Javier S/Ley 23.737"; conforme lo dispuesto en el artículo 79, inciso b) del Código Procesal Penal de la Nación y resoluciones nros. 1192/95, 1.361/95 y 2333/96,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario N° 1, anticipo de viáticos y pasajes (vía terrestre - ida y vuelta) teniendo en cuenta el cargo de Oficial Mayor (P.A.T.), para cada uno de los citados testigos desde sus domicilios hasta la sede del tribunal actuante -en tanto no pertenezcan a fuerzas de seguridad-; con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.

Regístrese, hágase saber a la Subdirección General de Fiscalización de Recursos y pase a la mencionada Dirección para la prosecución del trámite.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACION GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION